



Valparaíso, 18 de abril de 2024

Oficio N°503/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó  
oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien informar sobre las reformas que  
se proyecta implementar para el Comité Nacional de Arbitraje Deportivo, señalando  
si se presentarán a corto o mediano plazo, considerando que dicha entidad requiere  
ser un órgano completamente independiente de cualquier organismo, y que ejerza  
jurisdicción especializada.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud.  
en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión,**  
**diputada Erika Olivera de la Fuente.**

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, SEÑOR ISRAEL  
CASTRO LÓPEZ**

[Israel.castro@ind.cl](mailto:Israel.castro@ind.cl)

[Rocio.norambuena@ind.cl](mailto:Rocio.norambuena@ind.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F73A9EA702495138